



Consejería de Agricultura, Pesca,  
Agua y Desarrollo Rural

## SOLICITUD



### SUBVENCIÓN/ES DIRIGIDAS A LA CONSERVACIÓN Y EL USO Y DESARROLLO SOSTENIBLES DE LOS RECURSOS GENÉTICOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022 (SUBMEDIDA 10.2) (Código procedimiento: 25090)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: SUBVENCIÓN/ES DIRIGIDAS A LA CONSERVACIÓN Y EL USO Y DESARROLLO SOSTENIBLES DE LOS RECURSOS GENÉTICOS EN LA GANADERÍA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022 (OPERACIÓN 10.2.1)



CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha ..... )

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo. <sup>(1)</sup>	
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones. <sup>(2)</sup>	
Correo electrónico: .....	Nº teléfono móvil: .....
<p>(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones">https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones</a></p> <p>(2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 21.2 de esta Base Reguladora.</p>	



### 3. DECLARACIONES

**DECLARO**, bajo mi expresa responsabilidad, que la entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

**Solicitadas**

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/ Concepto	Minimis (Sí/No)
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....

**Concedidas**

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/ Concepto	Minimis (Sí/No)
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....

- Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas.
- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- Se comprometo a cumplir con los compromisos según lo establecido en el apartado 4.a). 2º del Cuadro Resumen.
- Otra/s (especificar): .....

.....

.....

.....

.....

**ACEPTO** mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 119 y el Anexo V del Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014.



#### 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

NÚMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL ÓRGANO GESTOR O CONSEJO DIRECTIVO. COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO GESTOR O CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD: .....

% DE PERSONAS CON EDAD < 15 AÑOS.		%, DE LOS CUALES		% DE MUJERES		% DE HOMBRES
% DE PERSONAS CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 15-24 AÑOS.		%, DE LOS CUALES		% DE MUJERES		% DE HOMBRES
% DE PERSONAS CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 25-40 AÑOS.		%, DE LOS CUALES		% DE MUJERES		% DE HOMBRES
% DE PERSONAS MAYORES DE 41 AÑOS.		%, DE LOS CUALES		% DE MUJERES		% DE HOMBRES

#### ACTUACIONES POR LAS QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

##### 1.- ACTIVIDADES FOCALIZADAS:

- Inscripción y calificación de animales en el Libro Genealógico.
- Realización de controles oficiales de rendimiento en los animales inscritos en el Libro Genealógico.
- Realización de análisis genéticos de control de filiación.
- Evaluación genética de reproductores por la descendencia.

##### 2.- ACTIVIDADES CONCERTADAS, ORIENTADAS AL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN:

- Proyectos de colaboración con Universidades y otras entidades o centros de investigación públicos o privados, que incluyan acciones encaminadas a la evaluación genética de reproductores.

##### 3.- ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO:

- Acciones de divulgación bajo el formato de jornada técnica, con más de 15 asistentes y duración mínima de 2 horas teóricas.

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES** (cumplimentar sólo si se marca el concepto correspondiente en el apartado anterior)

##### 1.- ACTIVIDADES FOCALIZADAS (Cumplimentar con las actividades a realizar en Andalucía):

LIBRO GENEALÓGICOS (nº animales a inscribir)		CONTROL DE RENDIMIENTO (nº pruebas o controles a realizar)			CONTROL DE FILIACIÓN (nº controles a realizar)	EVALUACIÓN GÉNÉTICA DE SEMENTALES (nº sementales mejorantes)		
Registro Auxiliar (RAA) y Registro Fundacional	Registro Auxiliar B (RAB) y Registro definitivo	Producción Cárnica	Producción Láctea	Prueba Funcionalidad		Fiabilidad >=50 % y <74,9 %	Fiabilidad >=75 % y <85 %	Fiabilidad >=85 %

##### 2.- ACTIVIDADES CONCERTADAS, ORIENTADAS AL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN:

PROYECTOS DE COLABORACIÓN PREVISTOS

##### 3.- ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO (JORNADAS):

JORNADAS (indicar las cantidades totales referidas al período completo de compromiso).

Nº JORNADAS	Nº HORAS	Nº ASISTENTES



#### 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

##### PRESUPUESTO:

GASTO SUBVENCIÓNABLE (Según apartado 5.c).1º del Cuadro Resumen)	IMPORTE PRESUPUESTADO (Euros)
1.- Actividades focalizadas:	
1.1 Libro genealógico.	
1.2 Control de rendimiento.	
1.3 Control de filiación.	
1.4 Evaluación genética de sementales.	
2.- Actividades concertadas:	
2.1 Proyectos de evaluación genética.	
3. Actividades de acompañamiento:	
3.1. Gastos de organización.	
3.2. Alquiler de locales y medios audiovisuales.	
3.3. Material promocional y divulgativo.	
3.4. Honorarios del personal ponente.	
3.5. Desplazamientos del personal ponente.	
3.6. Manutención de los asistentes.	
3.7. Seguro de Responsabilidad Civil.	

INFORMACIÓN ADICIONAL	ANDALUCÍA	RESTO DE ESPAÑA
Nº de explotaciones miembros de la asociación.		
Nº de hembras reproductoras inscritas en el Libro Genealógico.		
Nº de hembras reproductoras inscritas en el Registro Definitivo.		
Nº de reproductores de sometidos a control oficial de rendimiento.		
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Existe sede principal en Andalucía:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Existe competencia delegada con sede principal en Andalucía:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Existe sede no principal en Andalucía:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS	
CRITERIOS	PUNTOS
<b>Asociaciones de criadores de razas puras que tengan hembras reproductoras inscritas en el Libro Genealógico ubicadas en explotaciones ganaderas registradas en Andalucía:</b>	
Más del 50% del censo de las hembras reproductoras en Libro Genealógico.	5
Entre el 25 y el 49,99 % del censo de las hembras reproductoras en el Libro Genealógico.	3
Menos del 25% del censo de las hembras reproductoras en el Libro Genealógico.	1
<b>Asociaciones de criadores de razas puras que tengan hembras reproductoras inscritas en el Registro Definitivo del Libro Genealógico ubicadas en explotaciones ganaderas registradas en Andalucía:</b>	
Más del 25% del censo de las hembras reproductoras inscritas en el Registro Definitivo del Libro Genealógico.	5
Entre el 15 y el 24,99% del censo de las hembras reproductoras inscritas en el Registro Definitivo del Libro Genealógico.	3
Menos del 15% del censo de las hembras reproductoras inscritas en el Registro Definitivo del Libro Genealógico.	1
<b>Asociaciones de criadores de razas puras que acrediten haber sometido a control oficial de rendimiento del ganado en su raza:</b>	
Más del 25% de los reproductores de explotaciones ganaderas ubicadas en Andalucía, en el año anterior.	3
Entre el 15 y el 24,99% de los reproductores de explotaciones ganaderas ubicadas en Andalucía, en el año anterior.	2
Menos del 15% de los reproductores de explotaciones ganaderas ubicadas en Andalucía, en el año anterior.	1
<b>Asociaciones de criadores con infraestructura para la atención al ganadero en Andalucía:</b>	
Existencia de sede principal en Andalucía.	5
Asociación con competencia delegada con sede principal en Andalucía.	3
Asociación con sede no principal en Andalucía.	1
Asociaciones de criadores que presenten proyectos de colaboración con Universidades que incluyan acciones encaminadas a la conservación y mejora de los recursos genéticos centrados en el ámbito autonómico	1
Asociaciones de criadores que presenten actividades de acompañamiento del conocimiento generado	1
<b>CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN EN CASO DE EMPATE</b>	
Entidad con mayor número de hembras reproductoras inscritas en el registro definitivo del libro genealógico presentes en Andalucía.	



## 6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y **SOLICITA** la concesión de la subvención por importe de: ..... €

En ....., a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Fdo.: .....

**ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA**

**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:**

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural – Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla y dirección electrónica [dgpag.capadr@juntadeandalucia.es](mailto:dgpag.capadr@juntadeandalucia.es)
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica [dpd.capadr@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.capadr@juntadeandalucia.es)
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES GESTIONADAS POR LA DGPAG-FONDOS FEADER", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (6.1.e) basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:  
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165615.html>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Agencia Tributaria de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.



## INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

### 2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

### 3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

### 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Para cumplimentar este apartado se deberá utilizar la "Guía para la cumplimentación y presentación de solicitudes de ayuda" para la presente convocatoria.

### 5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS

No procede la cumplimentación de ningún dato. Se muestran los criterios que serán de aplicación para la baremación en concurrencia competitiva, según el apartado 12 del Cuadro Resumen de la Orden de 30 de junio de 2016.

### 6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento. La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

### DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS.

Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>